

de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Artículo Unico.— La Delegación que a nivel técnico representará a la República Dominicana para depurar los planteamientos de la Agenda Provisional en la X Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), que tendrá lugar en Caracas, Venezuela, del 15 al 23 de octubre del año en curso, estará integrada por el Lic. Héctor Pérez Tovar, Subsecretario Técnico de la Presidencia, quien la presidirá y el Lic. Virgilio Gautreaux P., Coordinador del Departamento de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Miembro.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 2418, que integra la Delegación que representará a nivel ministerial a la República Dominicana en la X Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

G.O. No. 9647 del 16 de Octubre de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2418

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55

de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Artículo Unico.— La Delegación que representará a nivel ministerial a la República Dominicana, en la X Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), que tendrá lugar en Caracas, Venezuela, del 24 al 26 de octubre del año en curso, estará integrada por el Dr. José Augusto Vega Imbert, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá y el Lic. Eduardo García Michel, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, Miembro.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 2419, que nombra al señor José Carlos Pérez Ornes, Agregado a la Embajada de la República en México

G.O. No. 9647 del 16 de Octubre de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2419

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente